



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCIÓN
Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2016.

INTRODUCCION

El presente Plan de Desarrollo Municipal significa para todos los habitantes del municipio de Monción una ruta de trabajo comunitario y unitario que nos permitirá ir resolviendo de manera paulatina el subdesarrollo económico y atraso social en el que se encuentra nuestro municipio, por consiguiente este Ayuntamiento tiene como responsabilidad principal atender las necesidades y problemas planteados por los ciudadanos de nuestras comunidades así como realizar un trabajo eficiente de la administración pública municipal.

Consideramos de vital importancia la participación ciudadana que han tenido las COMUNIDADES en este proceso, así como en el análisis y construcción de alternativas para mejorar sus condiciones de vida, para cumplir con deberes y obligaciones de la vida, tomando de decisiones con un solo propósito, desarrollo social, económico y político del Municipio.

Confirmamos el compromiso de nuestro Ayuntamiento de realizar acciones en apoyo al progreso y desarrollo del mismo, impulsando para esto, la gestoría y orientación de recursos de manera adecuada, permitiendo con esto, la realización de obras y acciones que coadyuven alcanzar los objetivos estratégicos y metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, en aras del beneficio de nuestras localidades y en específicos a Nuestros ciudadanos.

Muchas Gracias,

José N. Espinal Madera.
Alcalde Municipal.

INDICE

Introducción a Cargo del Alcalde Municipal.....	0
1.1 Visión.....	1
1.2 Misión.....	1
1.3 Valores.....	1
1.4 Marco Legal.....	2
1.5 Breve reseña Histórica del Municipio Monción.....	3
1.6 Ubicación y Localización.....	4
1.7 Secciones y Parajes.....	4
1.8 Ilustración Mapa Municipal.....	5
1.9 Población.....	6
1.10 Cultura y Religión.....	6
1.11 Relieve y Capacidad de los Suelos.....	7
1.12 Recursos Hídricos.....	7
1.13 Presa de Monción.....	8
1.14 Contra Embalse Monción.....	9
1.15 Central Hidroeléctrica Monción.....	9
1.16 Áreas protegidas y Reservas Forestales.....	10
1.17 Salud.....	11
1.18 Educación.....	12
1.19 Transporte y Comunicación.....	12
1.20 Economía y Actividades Productivas.....	13

LÍNEAS DE ACCIONES

1.21 Infraestructura Vial y física.....	14
1.22 Servicios Públicos.....	15
1.23 Educación.....	16
1.24Salud.....	17
1.25 Agua Potable y Sistema de Agua Residuales.....	18
1.26 Energía Eléctrica.....	18
1.27 Seguridad ciudadana.....	18
1.28 Medio Ambiente.....	19
1.39 Turismo y Ecoturismo.....	20-21
1.30 Cultura.....	22
1.31 Deporte y Recreación física.....	23
1.32 Pobreza y Empleo.....	24
1.33 Monitoreo y evaluación.....	25

VISION.

Hacia sus habitantes:

Formar un administración municipal con amplio sentido humano, que sea reconocida por el mejoramiento constante de la calidad de vida de los linarenses, promotora de una gran diversidad de oportunidades de inversión pública y privada, laborales, educativas y de salud, con acción.

MISIÓN.

Administrar eficazmente los recursos públicos para incrementar la infraestructura y los Servicios municipales, la calidad de vida, la participación ciudadana en la vida política y Social del municipio, el desarrollo individual, así como las oportunidades laborales de los Moncioneros, teniendo como último fin la integración social bajo condiciones de seguridad y Libertad.

VALORES Y PRINCIPIOS.

Algunos valores son perdurables, surgen de nuestra historia, ya los conocemos. Otros, en cambio, nos resultarán nuevos. Pero todos ellos deben convivir en nuestros corazones y en nuestras mentes, y deben manifestarse en nuestras acciones.

MARCO LEGAL

Ayuntamiento del Municipio Monción
Calle Duarte No.17, Monción, República Dominicana
Concejo Municipal
En uso de sus facultades legales Resuelve

Resolución No.08/2015

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que es facultad del Consejo la Aprobación de los planes de Desarrollo Municipal presentado por la Alcaldía.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo conocer los proyectos y las solicitudes presentadas por el señor Alcalde Municipal.

Vistas: Las atribuciones del Concejo Municipal contenidas en el artículo 52 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones.

Vista: La propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal con la solicitud de Aprobación mediante Resolución el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Preparado por la Alcaldía.

Visto: El voto unánime de los Regidores presentes.

Vista: La constitución de la República Dominicana.

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y sus Modificaciones.

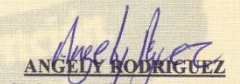
Primero: Aprobar como al efecto aprueba el plan municipal de Desarrollo (PMD) preparado por la Alcaldía junto con la Gobernación Provincial.

Segundo: Ordenar como al efecto ordena que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y ejecución.

Dado en el salón de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Monción en Sesión Extraordinaria No.09/2015 de fecha **09 de Julio del año 2015**, año **171 de la Independencia Nacional** y **151 de la Restauración de la República Dominicana**.


YAQUELIN DURAN
PRESIDENTA DEL CONSEJO




ANGELY RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RESEÑA HISTÓRICA DE MONCIÓN

La población de Monción, en la línea noroeste, llamada originalmente Guaraguanó, es municipio de la Provincia Santiago Rodríguez.

Este Municipio está ubicado en la parte Suroeste de la Provincia Santiago Rodríguez, enclavada en las estribaciones de la Cordillera Central, frente al Pico del Gallo; limita al norte con la provincia de Valverde Mao, al sur y al este con San José de las Matas y al Oeste con el municipio San Ignacio de Sabaneta.

Este municipio tiene una superficie de 133.75 Kilómetros cuadrados, con una altura de 365mts, sobre el nivel del mar y una temperatura media anual de 25-4 grados centígrados.

Su antiguo nombre cantonal Guaraguanó, nombre indígena ya que este poblado era uno de los (14) nitaínos en que estaba dividido el cacicazgo de Marién uno de los cinco cacique (5) que formaban el territorio de la isla a la hora del Descubrimiento de América.

Su fundación se remota al año de 1883 el día 23 de marzo de 1898 por el **Decreto No. 3799** fue cambiado el nombre **Puesto Cantonal Guaraguanó** a "**Monción**" para honrar la memoria del General **Benito Monción**, héroe de la Restauración. A partir del Primero (1) de enero del año 1951, el Municipio Monción pasa a ser jurisdicción de la provincia **Santiago Rodríguez** al ser creada en diciembre de 1948 e inaugurada el 30 de diciembre de 1950, manteniéndose Igual.

El general Benito Monción, héroe de de gesta restauradora se alojó en nuestras montañas por la paz que éstas transmiten, el general al encontrarse deleitado por riquezas naturales que adornan a este pueblo dice "Ojalá cuando yo muera un pueblo como éste lleve mi nombre". Esto motiva a Ulises Hereaux a emitir un decreto en el año 1898 No. 3799 para cambiar el nombre de Guaraguanó por Monción.

Monción, se convierte en Municipio el día 9 de septiembre de 1907 cuyo nombre de ese entonces era Guaraguanó.

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.

El municipio de Monción esta ubicado en la región noroeste del país; limita al norte con la provincia de Valverde Mao, al sur con el municipio de San José de la Mata y al oeste con el Municipio Sabaneta, Cabecera de la provincia Santiago Rodríguez.

SECCIONES Y PARAJES DEL MUNICIPIO.

Secciones	Parajes
Cacique	Los Pinos, Mata Grande (sin población), Arroyo de Agua, Loma del Medio.
Mamoncito	Veladero, Hato Viejo, Bulla, Arroyo de Bulla, La Patilla, Los Juncos, La Chorrera, Los Picones.
Gurabo	Las Meseta Arriba, Las Meseta Abajo, Luis Gómez, Loma del Dajao, Cañada Grande, Chipero, Monte Higüero, Cepillo, La Guarana, Gurabito, Los Barrancones, El Crucero, El Guamachal, El Cerro la Estancia, Altos de Gurabo, Las Eneas.
Rodeo	Duran, La Loma, Loma del Tanque, Asiento Frio, La Alameda, Botoncillo, Los Cacaos (Desalojado), Los Cercadillos (Desalojado), Arroyo del Dajao.

ILUSTRACIÓN MAPA DEL MUNICIPIO DE MONCIÓN



POBLACION

Según la Oficina Nacional de estadística (ONE), en su noveno Censo de Población y Vivienda en el año 2010, el municipio de Monción tiene un total de 11,753 habitantes; de los cuales, **6,069** son de sexo masculino y **5,684** pertenecen al sexo femenino.

CULTURA Y RELIGIÓN

Monción cuenta con tradiciones de que datan desde los años 50, en el año 1887 se iniciaron las fiestas patronales, éstas son muy populares y sanas, generalmente se celebran por 9 días entre el 9 de junio al 20-21, del mismo mes se inician fin de semana y culminan fin de semana. Estas tienen dos fechas muy importantes para nuestros compueblanos y son: el 12 de junio que es el gran desfile por las calles principales del pueblo, en esta actividad se integran todos los sectores de la comunidad y el 13 de junio es el día del patrón San Antonio, este día se realiza una misa solemne con el obispo, y luego se hacen actividades populares en el parque central, la cual se caracteriza por venta de Santos, carnes o frituras, música típica, el juego del palo ensebado, corrida en saco, el huevo y cuchara y otros.

- La Parroquia San Antonio ubicado en la calle Duarte; frente al Parque Municipal.
- El Santuario Divino Niño, ubicado en el sector Anastasio Valle.
- Capilla Las Mercedes.
- Capilla Virgen de Fátima Ubicada en el sector de Cepillo.
- Capilla Inmaculada Concepción.
- Capilla Santa Ana cacique.
- Seminario Menor Nuestra Señora las Mercedes.
- Monasterio Monte del Carmelo; ubicado en la comunidad los pinos.

RELIEVE Y CAPADIDAD DE LO SUELOS

En sentido general el relieve de los suelos en el municipio, tiene una topografía inclinada, ya que esta franqueada al sur por la cordillera central.

Aproximadamente el 47.8% del municipio es ocupado por bosque, de los cuales el 44.9% es bosque seco y solo 2.6% es bosque conífero ubicado en la parte suroeste del municipio hacia la cordillera central. Allí se encuentra la zona cafetalera, que cuenta con solo 265 ha 2% de la superficie del municipio. La presa de Monción se extiende unos 1,962 ha 14.7%. El 5.4% es cubierto por pasto, a esta área se le suma la superficie de matorrales secos con un 15.3% que son terreno utilizado para el pastoreo de animales.

RECURSOS HIDRICOS



El municipio de Monción, tiene una precipitación anual de 1,265 mm, en aumento gradual de la zona del bosque seco acercándose al sur hacia e macizo montañoso de la cordillera central.

El Río Mao es uno de los más caudalosos y es uno de los de mayor aporte a la

cuenca del Yaque del Norte.

PRESA DE MONCION.



Esta presa esta ubicada en el municipio de Monción, provincia Santiago Rodríguez, a 78 kilómetros al oeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Es una estructura de tierra con núcleo de arcilla y una altura de 119 metros, la

más alta del país de este tipo. Tiene propósitos múltiples: servicios a la agricultura, producción de energía eléctrica, consumo humano, pesca y turismo. El llenado del [embalse](#) comenzó el 22 de septiembre de 2001. Esta se considera la fecha de inauguración. El contraembalse ya había sido inaugurado el 28 de mayo del 1998 y la hidroeléctrica el 27 de abril del 2002. El costo total de la presa, incluyendo el contraembalse, fue de RD \$ 3,612,304,500; de los cuales, un 89% fue aportado con recursos propios del Gobierno Nacional y, el resto con financiamiento internacional. La fuente de abastecimiento de esta presa es el río Mao, afluente del Yaque del Norte.



Sin duda la presa de Monción es el recurso hídrico mas importante del municipio, con una capacidad de almacenamiento de agua de 370 millones de metros cúbicos, la superficie del lago en el nivel de normal de operación es de 11km².

Su nivel máximo de operación es de 280 msnm. De la misma suple el acueducto de la Línea Noroeste y el de Monción.

CONTRAEMBALSE MONCION



Las obras están localizadas a unos 4 Km. aguas abajo de la Central de Monción, con acceso por la margen izquierda del río Mao, entre ésta estructura y la ciudad de Mao.

El Contraembalse consta de las siguientes obras: estructura Vertedora en hormigón compactado con rodillo (HCR); estructura para el desfogue o descarga de fondo construida en hormigón reforzado; estructura en hormigón reforzado para la mini central de 25 metros de ancho por 28 metros de altura.

ALCANCES SOCIOECONÓMICOS

Otro beneficio derivado de la Presa de Monción es poder suplir los déficits de caudales que se producen en el río Yaque del Norte, aguas debajo de su confluencia con el río Mao, para su derivación al Canal Fernando Valerio en el Distrito Bajos del Yaque del Norte en la Provincia Montecristi.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE MONCIÓN



La Central Hidroeléctrica de Monción, con una capacidad instalada de 50 MW y una producción media anual de 160 millones de kilovatios hora, está destinada a suplir de energía eléctrica confiable a todas las poblaciones de la Línea Noroeste.

ÁREAS PROTEGIDAS Y RESERVAS FORESTALES.

Con la finalidad de proteger los lugares donde nacen gran parte de los ríos y arroyos, el Ministerio de Medio Ambiente ha establecido por ley la existencia de áreas protegida y reservas forestales.

-Área Parque Nacional José Armando Bermúdez

-Área parque nacional Piki Lora.

-Área Reserva forestal Alto Rio Mao.

-Área de Refugio de Vida Silvestre Cañón Rio Gurabo.

-Parque Manolo Tavares Justo.

Cabe destacar que hay zona que no está declarada por ley protegida, pero se enmarca en su proceso de declararla mediante ley, como son La noria, Los Kioscos.

SALUD

En el municipio cuenta con tres centros de salud a nivel urbano, uno público y dos privados, Hospital Municipal Sub-Centro Monción, perteneciente al sector público y los dos privados pertenecientes al Dr. Morel y Dr. Gómez.

Cabe destacar las instalaciones de Unidades de Atención Primarias (UNAPS) en las Comunidades de Cepillo, Las Flores, Mamoncito, Meseta y Jicome.

El hospital municipal ofrece los siguientes servicios:

1-Cirugía General.

2-Pediatría

.

3-Obstetricia.

4-Ginecología.

5-Odontología.

6-Planificación Familiar.

7-HTV, ITS y Sida.

8-Programa de Tratamiento Antituberculosas.

9-Laboratorio.

10-Rayo X.

11- Farmacia del pueblo.

12-Emergencias las 24 Horas.

EDUCACION

En nuestro municipio tengamos un Distrito Educativo 04-09, que pertenece a la Regional de Educación 09, Mao tiene a su cargo los centros educativo de nuestro municipio, compuesto por los centros de la zonas urbana- zonas rurales.

Según datos el 80% de la población estudiantil recibe docencia en la zona Urbana, mientras que el 20% restante en las zonas rurales.

Cabe destacar que hay centro que cuenta con la tanda de Jornada extendidas, la cual contribuye a mejorar la calidad de enseñanza de nuestro Municipios.

TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

El municipio cuenta con una carretera secundaria que une la ciudad de Monción con la carretera Los Quemado-Mao, Santiago Rodríguez.

Hay dos carreteras más secundarias que salen del extremo este de la ciudad, una dirección este-sureste; esta pasa por la sección de Mamoncito y el distrito Municipal de El Rubio, San José de las Matas.

Las demás vías de comunicación son de caminos vecinales que comunica a la ciudad con al zona de montaña.

Con relación al servicio de transporte la ciudad cuenta con transporte sub-urbano e inter urbano. Mao-Monción, Santiago-Monción, Monción-Santo Domingo.

ENERGIA

El municipio cuenta con un abastecimiento eléctrico de energía las 24 horas, este servicio es distribuido por Edenorte Dominicana, dicho servicio es recibido en toda el área urbana y casi toda las zonas rurales.

ECONOMIA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Básicamente, la economía de Monción ésta fundamentada por la producción de casabe, fábrica de Muebles, producción de yuca, Ganadería fabrica de quesos y en la producción pecuaria (Granjas de Pollos, Cerdos, la Pesca).

INDUSTRIA DEL CASABE.

Nuestro municipio como conocido capital del casabe se debe a la gran cantidad de fábricas de casabe que están instalada en el municipio, la cual genera beneficios y empleo a sus munícipes.

Cabe destacar que el gobierno le aprobó financiamiento para mejorar sus infraestructuras, para elevar la cantidad y calidad del producto.

INDUSTRIA DEL MUEBLE.

Tradicionalmente este reglón ha sido importante ya que dicho talleres se encuentras en las zonas rurales, lo cual genera empleo a los habitantes del campo.

SECTOR FINANCIERO

En el municipio hay un Banco de Reservas y una Cooperativa de Ahorros y Crédito, la cual ha incrementado sus sucursales en gran parte de país, debido a su excedente beneficioso ganancias.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y FÍSICA

Objetivo General

Procurar lograr la ejecución o terminación cada año, de por lo menos cuatros o cinco obras prioritaria de las demandas de lo munícipes, por parte del Ayuntamiento Municipal o el Gobierno Central, a través de los distinto ministerios.

Objetivo específico

Gestionar y lograr, antes la sede del Gobierno central y la Dirección General de Presupuesto, a través de iniciativas de parte lo legisladores y la Gobernación provincial, lo señalado en el objetivo general.

LINEAS DE ACCION

Realizar las gestiones de lugar, para lograr la construcción de las siguientes obras prioritaria.

CARRETERAS, CAMINO VECINALES Y CALLES.

- 1-Gestionar el Asfaltado de todas las calles del Municipio de Monción
- 2-Vigilar y dar seguimiento a la construcción de la carretera Duran-Meseta-cruce de Maguanita.
- 3-Reconstrucción y mantenimiento de Todos los caminos Vecinales del Municipio.
- 4-Gestionar y lograr la instalación de Brigada fijas del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, para el mantenimiento de Carreteras principales.

PUENTES.

Gestionar la construcción del puente sobre el Rio Gurabo, carretera de Duran..

EDIFICACIONES.

- 1-Gestionar la Construcción de un Acueducto.
- 2-Construcción de un Matadero Municipal.
- 3-Gestionar la Construcción del Parque Municipal.
- 4-Construcción Destacamento Policial.
- 5-Construcción de una Funeraria Municipal.
- 6-Construcción y reparación de viviendas a familia pobres.
- 7-Gestionar y Lograr la terminación del Templo de Cacique.
- 8-Lograr la Terminación del Centro Comunal de Gurabo.
- 9-Lograr la Terminación del Parque de Barrio Nuevo.
- 10- Encachar parte de la cañada de Barrio Nuevo (Presupuesto Participativo).
- 11- Remozamiento de la Plaza Centenaria (Presupuesto Participativo).
- 12- Gestionar Canalización y Encache de la Cañada asiento Frio.

SERVICIOS PÚBLICOS

A fin de mejorar los servicios públicos que se le ofrecen a la población, se deberán realizar las siguientes gestiones correspondientes, al fin de lograr las acciones siguientes:

- 1- Gestionar Zafacones.
- 2- Planificación de talleres para la implementación de la clasificación de la basura.
- 3- Realizar jornadas de Recolección de residuos solido en la entrada al Municipio.

EDUCACION.

OBJETIVO GENERAL

Implementar en función de las políticas educativas nacionales todas las obras y acciones que contribuyan al desarrollo municipal.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Dar seguimiento a las Construcciones y remozamiento de todas las edificaciones escolares, a fin de ponerlas acorde con el desarrollo nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1- Gestionar las unidades de transporte necesarias que permitan el acceso de los actores del municipio a los diferentes centro educativos.
- 2- Dar seguimiento al Programa de Alfabetización.
- 3- Velar por Mantener y ampliar el programa de alimentación escolar de calidad en todos los centros educativo.
- 4- Gestionar y Lograr la construcción de una Estancia Infantil.
- 5- Gestionar la creación del cuerpo Policía escolar, en lo diferentes centros educativos.
- 6- Realizar la ejecución de jornadas periódicas de concientización, consistentes en charlas, talleres, conferencia, entre otros, con el propósito de prevenir la violencia intrafamiliar y de género.

SALUD

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los munícipes obtengan un servicio municipal de salud con calidad, con las atenciones necesarias para satisfacer sus necesidades.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Dar seguimiento a las Construcciones y remozamiento de todas las edificaciones de salud, a fin de ponerlas acorde con el desarrollo nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1-Gestionar la construcción de nuevas unidades de atención primaria (UNAPS) en la comunidad de Barrio nuevo y Cacique.

2-Gestionar y lograr la construcción del Centro de Diagnostico de Atención Primaria.

3- Construcción de los Baños, Policlínica Mamoncito (Presupuesto Participativo).

4- coordinar las acciones necesarias a través de charlas video conferencias sobre Dengue y enfermedades de Transmisión sexual.

AGUA POTABLE Y SISTEMA DE AGUA RESIDUALES

Gestionar la construcción de un **Acueducto Múltiple por gravedad** capaz de abastecer de agua potable de forma eficiente y permanente a los moradores del Municipio.

Gestionar la adquisición de un camión cisternas, para la distribución de agua potable en los sectores urbanos o sub-urbano que soliciten el referido servicio.

Gestionar a través del gobierno central la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales generadas en las áreas urbanas, ya que el embalse de la presa de Monción está siendo contaminada por el arrollo Asiento Frio.

ENERGÍA ELÉCTRICA.

- Dar seguimiento al Programa 24 horas de Luz.
- Gestionar la electrificación de Los Barrancones-Gurabo.
- Gestionar el cambio de Lámparas en todo nuestro Municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Construcción del destacamento Policial.
- Mejorar la Policía Municipal.
- Lograr la adquisición de nuevos equipos para el honorable cuerpo de Bombero y la Defensa civil.

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

Un manejo adecuado y sostenible de nuestro medio ambiente y recursos naturales, garantizando el cuidado de nuestras áreas protegidas, reservas forestales y refugio de vida silvestre.

OBJETIVO ESPECIFICO

Lograr la implementación de un plan de manejo adecuado y favorable para el medio ambiente, capaz de preservar y cuidar todas las cuencas del municipio.

LINEAS DE ACCION

- 1- Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM).
- 2- Gestionar la construcción de un vertedero, para la clasificación de los desechos sólidos.
- 3- Inicial un programa educativos por distintos medio para enseñar a la población en lo relativo al correcto manejo y clasificación por separado de los desechos sólidos.
- 4- Concientizar a la población de la importancia que tiene el no lanzamiento de desechos o residuos sólidos en: ríos, cañadas, lagunas, presas, camino, carreteras.
- 5- Tomar las medidas correspondientes, a fin de lograr corregir la contaminación general en todo el municipio.
- 6- Dar seguimiento a la tala y quema de arboles en la cuenca de la presa de Monción
- 7- Procurar y gestionar la construcción de un vivero Municipal.
- 8- Realizar jornadas periódicas de reforestación, aprovechando lo tiempo de lluvias.

TURISMO Y ECOTURISMO

OBJETIVO GENERAL

-Lograr un significativo impulso al turismo y el ecoturismo en el municipio, tomando la consideración el gran potencial eco turístico que posee Monción, sin un pleno desarrollo, como son: nuestros ríos-balneario-parque nacional –reservas forestales- presa de Monción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar la construcción de las infraestructuras físicas necesarias para dotar a la presa de Monción de las instalaciones que serán indispensable para acoger y acomodar, con las condiciones mínimas necesarias, a todo eco-turista que visitara en los próximos años.

LINEAS DE ACCION

- 1- Impulsar y dar seguimiento a la ejecución del Proyecto producción de peces en jaulas flotantes de la presa.
- 2- Velar por la construcción de la importantísima carretera eco turística San José de las Matas-El Rubio- Monción- Mao: para desarrollar lo que sería el corredor ecológico.
- 3- Construcción del balneario Las Mesetas.
- 4- Dar seguimiento a la ejecución del proyecto Parque Acuático Presa de Monción.
- 5- Lograr construir Paradores eco turístico o Miradores.

- 6- Motivar al sector privado a las construcciones de algunas obras de infraestructuras, tales como cabañas campestres, Hoteles de Montañas, etc.

- 7- Apoyar a los pequeños y medianos productores locales de la comunidad rurales, a la producción y venta de algunos productos y artesanías que pudiera ser de interés a los visitantes, tal como manualidades, dulces, frutas y vegetales producidos en la comunidad.

- 8- Involucrar a los actores sociales, instituciones públicas y privadas a dar su apoyo a las acciones orientada a incentivar el ecoturismo.

- 9- Gestionar y lograr la construcción o reparación de vías de acceso hacia áreas medio ambientales que el visitante estaría en estrecho contacto con la naturaleza.

- 10- Gestionar que se procure una vigilancia permanente que garantice la conservación y preservación de los recursos naturales.

- 11- Lograr la construcción del corredor que se denominara la Ruta del Casabe.

- 12- Apoyar la cooperativa de Pescadores.

- 13- Gestionar la construcción de un embarcadero, para las diferentes actividades deportivas acuáticas.

CULTURA

OBJETIVO GENERAL

-Incentivar el arte y la cultura en la población juvenil del municipio, mediante la instalación de un centro cultural, el cual será dotado y equipado de los útiles e instrumentos indispensables para tales fines.

LINEA DE ACCION

- 1- Gestionar y lograr la construcción de un local para alojar la casa de la Cultura.
- 2- Gestionar más instrumentos para la Banda de Música.
- 3- Fortalecer el Batón Ballet Municipal.
- 4- Fortalecer más el Carnaval Municipal.
- 5- Creación de la Unión Carnavalesca.
- 6- Incentivar los sectores en el Carnaval Municipal.
- 7- Continuar celebrando por todo lo alto Nuestra Tradicional Fiestas San Antonio de Padua.
- 8- Motivar a la población juvenil a tener hábito de la lectura, dada la gran importancia que tiene el mismo en la formación cultural y futuro profesional de cada individuo.
- 9- Modernizar la Biblioteca Municipal.

DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y Lograr impulsar el deporte, apoyando la expansión del mismo y mejorando las edificaciones actuales y construir nuevas infraestructuras deportivas demandadas por la población juvenil.

LINEAS DE ACCION

- 1- Lograr la construcción de las instalaciones deportivas, demandadas por lo jóvenes de nuestro Municipio.
- 2- Reparación de la Cancha Municipal.
- 3- Remozamiento del Play Municipal.
- 4- Remozamiento del Play de Cepillo.
- 5- Remozamiento Play de Gurabo, Duran y Meseta.
- 6- Iluminación de Play Municipal.
- 7- Lograr el remozamiento y equipamiento del polideportivo Municipal.
- 8- Gestionar becas de estudio de educación física y de la distintas disciplinas deportivas a todo aquellos jóvenes interesados en el estudio de la misma.
- 9- Motivar a la población juvenil a practicar deporte en sus distintas disciplinas, mediante la entrega periódica de útiles deportivos y de premio o trofeo a los jugadores.

POBREZA Y EMPLEO.

OBJETIVO GENERAL

-Lograr impulsar un proceso sostenido de desarrollo en el municipio, para superar sus actuales indicadores socio-económicos del nivel medio-bajo en el que hoy nos encontramos posicionados. En el mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana.

OBJETIVO ESPECIFICOS

-Procurar y/o lograr la participación activa de los más destacados actores sociales para alcanzar el objetivo general, antes señalado.

LINEAS DE ACCION

- 1- Apoyar y propiciar la instalación de nuevas industrias, capaces de crear nueva ofertas de empleos a los moradores.
- 2- Continuar el apoyo brindado a las pequeña y medianas empresas instaladas en el municipio.
- 3- Ayudar en la gestión de financiamiento para la adquisición de equipos y materia primas, para ser utilizado en el proceso agroindustrial.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Una vez consensuado y estructurado el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Monción (2015-2016), como un mecanismo para revisar y evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos, metas, líneas de acción, impartido en la ejecución, etc. Se harán evaluaciones y monitoreo anuales en el periodo antes señalado, al referido Plan Municipal de Desarrollo.

El Consejo Municipal de Desarrollo, evaluará su propia área de responsabilidad. Dicha evaluación anual, permitirá conocer y determinar el grado de avance en el logro de los objetivos generales y específicos, señalados en este Plan.